

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO ORDINARIO DE DIEGO FERNANDO CIFUENTES
GÓMEZ EN CONTRA DE HEREDEROS DE ÉRICA BELTRÁN
CIFUENTES (AP. SENTENCIA).**

*Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de
la H. Corte Suprema de Justicia.*

*Ejecutoriado este auto, por Secretaría dese cumplimiento a lo
ordenado en el ordinal 4° de la sentencia de 31 de mayo de 2016.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4104aefd1092b885e6f46e6124128fa90bbb629ba0f31c81637cd2d744603672

Documento generado en 17/09/2021 12:05:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**